

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 102-2016

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor ANDY LEONARDO LÓPEZ VILLAGRÁN, Piloto II de la Dirección Electoral, en nota de fecha 4 de marzo del año en curso, solicita licencia con goce de salario por un mes calendario, para sustentar el Examen Técnico Profesional del área de Derecho Público, el cual sostendrá el 3 de mayo del presente año, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia del calendario del examen referido, autorizado por el Decano de esa Facultad Licenciado Luis Antonio Ruano Castillo, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

X

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia con goce de salario, durante un mes calendario, del 4 de abril al 3 de mayo del año en curso, al señor ANDY LEONARDO LÓPEZ VILLAGRÁN, Piloto II de la Dirección Electoral, para someterse al Examen Técnico Profesional del área de Derecho Público, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala;

ARTÍCULO 2°. Instruir al señor LÓPEZ VILLAGRÁN, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo;

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de marzo de dos mil dieciséis.

COMUNÍQUESE:



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente en Funciones



ZE Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Vocal I

Msc. María Eugeria Mijangos Martínez Magistrada Vocal II

zardi gistrado Vocal III

Dr. Jose Aquites Linares Morales Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Hernan Soberanis Gatica Secretario General